

Acta N°032/2024

Resolución N°280/2024

Las Piedras, 13 de Agosto de 2024.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5223000, 5257000, 5284000, 5289000, 5331000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5223000, 5257000, 5284000, 5289000, 5331000 son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto del renglón 5171000 del programa GCI Compras.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

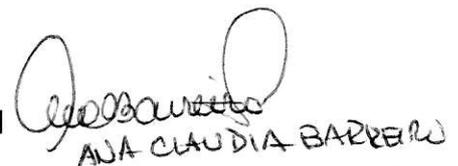
- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón renglones 5171000 a los renglones 5223000, 5257000, 5284000, 5289000, 5331000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N.º 2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



ANA CLAUDIA BARBERO

Concejal

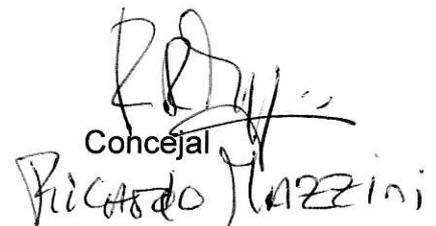


A. BUSCARRÓN



NOÉ BERRO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Concejal



Ricardo Mazzini



Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5171000	Productos basicos de hierro y acero	\$1.357.531,24		\$487.490,00
	Impresiones, reproducciones y encuademaciones			
5223000	Impresiones, reproducciones y encuademaciones	\$2.399,00	\$21.281,00	
5257000	De equipos de transporte y similares	\$0,00	\$176.900,00	
5284000	Servicios de capacitacion	\$259.700,00	\$136.400,00	
5289000	Otros	\$300.350,00	\$8.400,00	
	Medicos, quirurgicos, de laboratorio y otros de la salud			
5331000	Medicos, quirurgicos, de laboratorio y otros de la salud	\$306.098,00	\$144.509,00	
	TOTALES		\$487.490,00	\$487.490,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
 Dpto. de Contabilidad
 Referente Presupuestal

ALCALDE:

[Signature]
Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEJAL:

[Signature]
Ricardo Carrizini

CONCEJAL:

[Signature]
ANA CLAUDIA BARRERO

NOLBERTO MARTINEZ
 CONCEJAL

[Signature]
A. Bustamans